APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000109

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION ENRIQUE GUZMAN Y VALLE
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000106

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
1060600 - Oficina De Gestion De La Calidad								
19/10/2026	0000000531	071100432071	SERVICIO DE REVISION Y ANALISIS DE DOCUMENTOS DE GESTION DE CALIDAD	Servicio	0.00	0.00	0.00	10,000.00
1061107 - Unidad Ejecutora De Inversiones								
15/10/2026	0000000526	746437450004	ESCRITORIO DE MELAMINA EN FORMA DE L	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
106120201 - Unidad De Servicios Medicos Y Psicopedagogico								
16/10/2026	0000000530	070500031239	SERVICIO DE ATENCION FARMACEUTICA ESPECIALIZADA EN USO RACIONAL DE MEDICAMENTOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	5,400.00
16/10/2026	0000000530	071100381167	SERVICIO ESPECIALIZADO DE QUIMICO FARMACEUTICO EN FORMULA ENTERAL Y PARENTERAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	12,000.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad